



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"AUGUSTO SALAZAR BONDY"**

PROYECTO PROINFANCIA

Convenio de Cooperación 2007:

Asociación de Padres de Familia, **APAFA**

Instituto Peruano de Investigación de Familia y Población, **IPIFAP**

I. E. Augusto Salazar Bondy

Seguimiento y monitoreo 2007

Durante los primeros meses la inserción del Proyecto Proinfancia abarcó el componente externo (vinculación con entidades relacionadas al tema: Dirección Regional de Educación, Trabajo, Gobierno Regional y otros a fin de asegurar la articulación y apoyo a las actividades proyectadas a realizar en la Escuela); la implementación de acciones en el ámbito educativo se iniciaron en el mes de marzo de manera progresiva hasta ir posicionando el proyecto en los estamentos de la comunidad educativa: docentes, asociación de padres de familia de los/as niños, niñas y adolescentes beneficiarios.

Diversas variables han dificultado la plena operatividad del proyecto, sin embargo, se ha coordinado el desarrollo de estrategias operativas que permitan en el presente año 2007 llegar al nivel óptimo de ejecución de las actividades programadas (Seminarios-Talleres de Sensibilización). Por ello, en el marco del convenio suscrito entre los actores institucionales involucrados en el proyecto Proinfancia, con base en los convenios externos (DRE, DRTyPE) que afianzan y refuerzan las actividades (curriculares y extracurriculares) a realizarse en los siguientes meses (agosto-diciembre) se ha convenido en formalizar colaborativamente -en base a las necesidades institucionales de la I.E. Augusto Salazar Bondy- el área denominada Departamento de Psicología, a cargo de un profesional titulado y colegiado el cual contará en posible con un equipo de internos.

En este sentido, el proceso de monitoreo de la asistencia y rendimiento escolar de cada beneficiario(a), así como el apoyo y orientación a las familias para que se mejore el proceso educativo de niños y niñas se realizará con la colaboración de los(as) docentes, con el objeto de garantizar la retención escolar y la culminación exitosa del año escolar.

Durante lo que resta del ciclo escolar el Departamento de Psicología realizará un monitoreo al proceso educativo de los(as) niños(as), con ayuda de los/as docentes. Para ello se les proporciona la presente ficha en la que se registrará la asistencia y rendimiento escolar. Cuando se detecten ausencias prolongadas a la escuela u otros problemas, se realizarán visitas familiares en coordinación con la APAFA y la Organización Social de Base, OSB PROINFANCIA (*de reciente fundación e integrada por madres, padres y tutores de los menores beneficiari@s del proyecto, la misma que será reconocida por el Gobierno Provincial de Chiclayo e inscrita en los Registros Públicos*) para impedir el retiro del niño o niña de la escuela y, si corresponde, derivar el caso a las instituciones especializadas, para lo que se insertará a la OSB PROINFANCIA en el comité Directivo Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil del Gobierno Regional de Lambayeque. Estas visitas familiares también tienen el propósito de conocer la situación laboral de la población beneficiaria y reforzar el compromiso familiar de retirarlos(as) del trabajo, impulsando acciones de microemprendimiento o microempresas según sea el caso.

Por estas consideraciones, les alcanzamos las pautas para la realización del seguimiento y monitoreo del presente año:

Entregar en forma puntual la Ficha individual de seguimiento (**bimensual**) con los datos claramente consignados. Las Fichas de seguimiento del beneficiario(a) se recogerán o entregarán luego de las evaluaciones escolares bimensuales en el Departamento de Psicología o mediante correo electrónico: **coordinación@proinfancia.org**